

VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA **“PRESERVANDO IMÁGENES CON HISTORIA”** **AÑO 2024**



BASES

La Dirección del Hospital San Pablo de Coquimbo a través de La Unidad de Patrimonio Cultural, llama a concurso fotográfico a todos los funcionarios del Servicio Salud Coquimbo, Departamentos de Salud Municipal de la Región de Coquimbo (CESFAM y otros) y Seremi de Salud de Coquimbo, cualquiera sea su condición contractual, inclusive honorarios, jubilados y ex funcionarios. Además, podrán participar los alumnos de las carreras de medicina, enfermería, kinesiología, nutrición, TENS y otras carreras que cumplan su práctica profesional en los diferentes establecimientos de la región, como también las instituciones de apoyo y voluntariado como Damas de Rojo, Damas de Café, Damas de Gris, Damas de Blanco, Cruz Roja, y otros similares.



Todos los participantes de hospitales, seremi o centros de salud, deberán acreditar con documento relación de servicio, su calidad de trabajador dependiente.

En caso de los alumnos en práctica, fotocopia de credencial universitaria o TNE.

.1ª TEMÁTICA DEL CONCURSO: Fotografías que den cuenta de la función (labor en todas sus facetas), imágenes que retraten la importancia de la labor dentro de los establecimientos de la salud de la región, capturar vivencias, dramáticas, emotivas, lúdicas y/o alegres e inmortalizarlas en una fotografía. Se trata de rescatar las experiencias personales vinculadas al patrimonio.

OBJETIVO: Generar una instancia de participación y vinculación de funcionarios y estudiantes del área de salud con el establecimiento a través de fotografías para la posterior exposición pública de las imágenes seleccionadas, en el contexto de la función que se desarrolla, en salas, pasillos, box, oficinas, salas de espera, pabellones, etc.

Nota: No podrán participar los jurados, ni familiares miembros del jurado; funcionarios de la Unidad de Patrimonio cultural del hospital, ni funcionarios de Unidad de Relaciones Públicas.

2ª PROCEDIMIENTO: A partir de la fecha de publicación de las bases los participantes, deberán tomar las imágenes dentro de su establecimiento de trabajo, hasta el día antes de la entrega. No existe lugar prohibido dentro de los establecimientos, con las siguientes atenuantes:

- a) No se aceptarán fotos a pacientes en procedimientos, salvo con autorización expresa por escrito.

- b) En caso de pasillos o salas de esperas, se puede sacar a grupos de personas en general, en caso de personas o pacientes individuales, no se debe sacar a alguien en particular ni tomar su rostro (excepto si él lo autorizara por escrito).
- c) No se debe fotografiar documentación sensible o de acceso restringido, según los criterios señalados en el artículo 2° de la ley N° 19.628 Sobre Protección a la vida privada.



d) Al momento de realizar las intervenciones, debe considerarse la Ley N°20.584 que Regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en Salud, en particular lo señalado en la letra c) del artículo 5°.

3º ENTREGA DE LOS TRABAJOS: Los participantes podrán elegir la mejor o las mejores imágenes para entregar impresa en papel fotografía de una medida de 30x20. Se podrá entregar hasta un máximo de TRES.

No se admitirán fotomontajes, sin embargo, serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste, usados para mejorar la calidad de la fotografía.

4º FORMA DE ENTREGA: Adjuntar un sobre grande con el título **“VIII Concurso fotográfico rescatando tu identidad”** con la fotografía(s) de la medida solicitada en su interior; en el reverso de la(s) foto(s) debe tener un Título y el seudónimo del autor, además de una breve reseña de cuándo y dónde fue tomada, y qué representa.

Además, debe entregar un sobre pequeño firmado con seudónimo que contenga los datos personales del autor.



5º PLAZO DE ENTREGA: El plazo de envío de los archivos estará abierto desde el día 01 de febrero hasta el 20 de junio del 2024. (dependiendo del desarrollo de la pandemia, se informará oportunamente)

6º PREMIOS: PRIMER LUGAR: PREMIO Y UN DIPLOMA DE HONOR, 2º lugar PREMIO Y UN DIPLOMA DE HONOR, 3º lugar PREMIO Y UN DIPLOMA DE HONOR.

Los premios se comunicarán oportunamente días antes de la premiación.

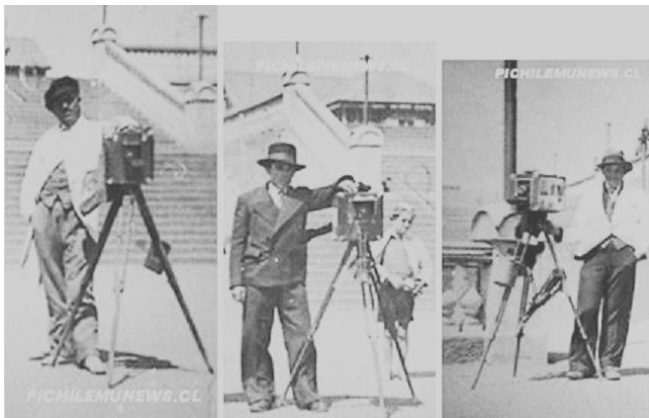
7º JURADO El jurado estará compuesto por: un fotógrafo profesional (su nota valdrá por dos), director (a) y Equipo Directivo además de Periodista Jefe U. RRPP.

8º resultado Estas fotografías serán exhibidas en el pasillo central del Hospital San Pablo en la tercera semana del mes de junio del presente año (siempre que la situación sanitaria lo permita) y/o por la página del establecimiento, anteriormente los miembros del jurado

realizarán un recorrido para poner cada uno una nota a las fotografías. Estas notas serán promediadas, y el mayor puntaje será la foto ganadora; si existiera empate será el director del establecimiento quien decidirá la imagen ganadora.

9º PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS GANADORAS: Los primeros tres lugares y las menciones honrosas (si las hubieran), junto a otras fotografías destacadas, serán exhibidas al público en el pasillo de establecimiento, además del portal web del establecimiento y por la revista Muros Blancos de la Unidad Patrimonio Nacional de salud, Existe la posibilidad que eventualmente, alguna de las fotografías sea publicadas en algún medio de comunicación social.

10º COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS Los premios serán entregados en acto público en el mes de junio que es el mes de aniversario del establecimiento, en una ceremonia programada con dicho objetivo, que incluye una exposición de las obras premiadas.



11º PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS Las fotografías premiadas serán de propiedad Unidad de Patrimonio Cultural del Hospital San Pablo de Coquimbo, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción, exposición y / o difusión, haciendo mención de la autoría de la obra. Además, se reserva el derecho sobre todas las fotografías presentadas

para una posible exposición y/o proyección con algunas o la totalidad de las mismas.

13º: (transitorio) La fecha de término del concurso, estará sujeto a la situación sanitaria de la comuna, pudiéndose posponer, de la misma manera la premiación podrá realizarse en forma virtual si así lo ameritare la situación sanitaria de la comuna.

14º Aceptación de las bases: La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Organiza Hospital San Pablo de Coquimbo, UNIDAD PATRIMONIO CULTURAL, UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS - BIENESTAR.

UNIDAD PATRIMONIO CULTURAL
HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO
Coquimbo, ENERO de 2024